

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 219

## JUNTA VECINAL DE PUENTE VIESGO

**CVE-2010-16600** *Información pública de iniciación de expediente de cesión gratuita de inmueble patrimonial en Puente Viesgo.*

Acordado por la Junta Vecinal de Puente Viesgo, en fecha 8 de noviembre del 2010, la modificación del acuerdo de aprobación inicial del expediente de cesión gratuita de inmueble sito en el barrio de Las Escuelas de Puente Viesgo para la construcción de alojamientos de protección oficial, que se corresponde con la referencia catastral 1944208VN2914S0001ZE, (con una superficie total de 1.108,80 m<sup>2</sup>), a favor de la Empresa Pública "Gesvican, S. L.", (modificando el acuerdo de cesión adoptado inicialmente con fecha 23 de septiembre del 2010), para la construcción de alojamientos de protección oficial; en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo. 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 13 de junio de 1986, se hace público por plazo de veinte días hábiles, (a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria); pudiendo cualquier interesado examinar el correspondiente expediente en las dependencias de la Junta Vecinal y formular las alegaciones que pudiese considerar pertinentes, (concertando cita previa tfn. 616953316), en el plazo reseñado.

Puente Viesgo, 9 de noviembre de 2010.

El presidente de la Junta Vecinal,  
Ricardo Ruiz Saiz.

[2010/16600](#)

CVE-2010-16600